

"Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 9 de noviembre de 2021

Oficio N° 041-2021-2022/CESIP-OCDE-CR

Señora

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN

Presidenta del Consejo de Ministros

Jirón Carabaya Cdra. 1 s/n, Palacio de Gobierno

Cercado de Lima.

Referencias: Oficio N° 039-2021-2022/CESIP-OCDE-CR

Oficio N° D000486-2021-PCM-DPCM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y en la oportunidad, reiterar la invitación a la Segunda Sesión de la Comisión que presido, programada para el martes 16 de noviembre del presente, a las 8:15 horas, con la modalidad semipresencial, a través de la plataforma Microsoft Teams o en la Sala 2, Fabiola Salazar del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, para que en su calidad de portavoz autorizada del gobierno después del Presidente de la República, de conformidad con el Artículo 123 de la Constitución Política del Perú, además de presidenta de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento de los trabajos relativos a la vinculación del Perú con la OCDE¹, nos informe sobre la decisión del gobierno respecto a continuar el proceso de incorporación así como los avances referidos al objeto de la mencionada Comisión.

Agradeceré se sirva confirmar vuestra participación, al correo electrónico

cesip-ocde@congreso.gob.pe.

Esperando contar con su presencia, aprovecho la ocasión para reiterarle mis sentimientos de aprecio y consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (CESIP- OCDE)

¹ Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, artículo 4. Publicado el 16.12.2016